

*Almela y Vives*  
842

II-6  
B-8

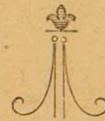
LA PATRIA

- DEL

SABIO ESPAÑOL



# JORGE JUAN



Por  
*Francisco de A. Segrelles*  
*Ñiguez*

ABOGADO

ALICANTE-1912

ALMELA Y VIVES

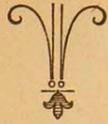
842

Aimela y Vives

842

Biblioteca  Valenciana  
Jorge Juan, el sabio espa  
  
31000000808389  
**BAV/842**

LA PATRIA  
- DEL  
SABIO ESPAÑOL



# JORGE JUAN



Por  
*Francisco de A. Segrelles  
Ñiguez*

ABOGADO

ALICANTE-1912

R: 118.867

©Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu (Generalitat Valenciana)

# EL SABIO ESPAÑOL

*Rápida ojeada biográfica.*

## LA CUNA DEL SABIO

- I. Honrosas pretensiones.*
- II. La imparcialidad de la investigación.*
- III. Documentos cantan.*
- IV. Leyes, Lógica y Gramática.*
- V. Poderosa razón moral.*
- VI. Refutando supuestos.*
- VII. La verdad triunfante.*

## EL CENTENARIO

- I. Una gloria nacional.*
- II. Homenaje provincial.*

IMPRESA.—SAN FERNANDO, 30.—ALICANTE





# EL SABIO ESPAÑOL

## RÁPIDA OJEADA BIOGRÁFICA

**El Sabio Español.** Así se le conoció en sus tiempos por el mundo intelectual.

¿Quién era aquel portento de sabiduría que entre los hombres cultos de su época llegó á alcanzar tan honroso sobrenombre? ¿Quién era aquel que admirando al mundo con las pruebas irrecusables de su talento consiguió que le apellidaran el Sabio por autonomasia y por ser español honró á su patria con un segundo calificativo que enorgullece á todo hispano?

Don JORGE JUAN Y SANTACILIA, «sabio matemático, célebre marino, astrónomo insigne, geógrafo y explorador incansable, émulo de los ingenios más esclarecidos de su época, y cuya reputación científica su posteridad ha confirmado, si es que á su fama no ha añadido, con creces, nuevos títulos de gloria. (1)»

Nació el Excmo. Sr. D. Jorge Juan y Santacilia, según la tradición, en el «Hondonico» ó «Fondonet», término jurisdiccional de la antigua Universidad de Monforte, en la tarde del 5 de Enero de 1713, recibiendo las aguas regeneradoras el día 9 del mismo mes y año en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Nieves de Monforte (Alicante).

La infancia de Jorge Juan, se deslizó tranquila en Alicante, haciendo preveer, desde los primeros destellos de su inteligencia, la extensión que más tarde alcanzar debía su privilegiado talento.

Apenas entrado en la adolescencia, su padre solicitó y obtuvo para

---

(1) «Alicantinos Ilustres», por Mollá, Milego y Galdó — Alicante-1839.  
—Página 15.

el joven Jorge, la investidura de Caballero de la célebre Orden de Malta; empero, como hombre de sentido práctico y gran prudencia, no le satisfizo la aureola de este vano título nobiliario y buscó desde luego, una posición para su hijo que le facilitase el camino á los verdaderos honores que, si han de ser de algún valimiento, cimentarse deben en los merecimientos personales y dilatados servicios.

A esta razón, las hondas turbulencias del reino, que la prolongada y enconada guerra de sucesión produjo, habían terminado. Las nuevas necesidades del Estado, y la conveniencia de mantener expeditas las comunicaciones en los vastos dominios españoles, hizo fijarse á los ministros de Felipe V. con atención preferente, en el fomento de la Marina de guerra, recibiendo ésta notable impulso y gran prosperidad, bajo la administración del activo é inteligente D. José Patiño. La Marina, pues, ofrecía fácil acceso á la juventud, siempre ávida de novedades; y D. Bernardo Juan, que conocía las inclinaciones y deseos de su hijo, le propuso como marino é ingresó en la Armada en clase de Guardiamarina.

Jorge Juan, en los primeros años de estudios, fué uno de los alumnos sobresalientes. A los 19 años, formó ya parte de la expedición que Patiño organizó contra las costas de Africa, la que, al mando del General Montemar consiguió grandes ventajas contra los moros berberiscos que infestaban con sus piraterías las costas españolas del Mediterráneo, distinguiéndose notablemente por su valor y abnegación en las cercanías de la plaza de Orán. Jorge Juan, en esta expedición, se dió á conocer ventajosamente, por su pericia é inteligencia, y con frecuencia era consultado en problemas y casos difíciles, siendo por lo tanto suficiente solo un accidente favorable para alzarse poderoso sobre el nivel y condiciones de sus compañeros de Academia; este incidente bien pronto la fortuna se lo deparó, ó, mejor, á él le llevó su talento y sus estudios.

Las modernas ideas y, sobre todo, las teorías de Kepler, agitaban ya por entonces, las inteligencias privilegiadas, lanzando al ingenio por vías desconocidas á investigar la verdadera constitución del Universo; las ciencias exactas principiaron á cultivarse con entusiasmo y los gobiernos procuraron fomentar estos nuevos estudios. Para medir un grado del meridiano y determinar la figura y tamaño de la tierra el Gobierno francés nombró una comisión que la formaron los sabios académicos La Condamine, Bouguer y Godín, con destino á las costas del Perú, que entonces formaba parte de los extensos dominios españoles. El Gobierno de Felipe V. creyó oportuno que acompañasen á aquella expedición científica dos españoles que reuniesen las mayores dotes de idoneidad posible, y á tan honorífico encargo fueron presentados nuestro compatriota D. Jorge Juan y su digno émulo el también

joven y después célebre D. Antonio de Ulloa, que á la sazón, solo contaba 16 años de edad. (1)

Once años consumió, según un cronista oficial (2), en el desempeño de una confianza tan honrosa, viviendo lo más del tiempo en los páramos y en las cumbres de las elevadas montañas de Guayaquil y Quito, atendiendo además á varios encargos del Virey sobre la defensa de aquellas plazas y disciplina de sus tropas, siendo por tal causa el amparo y la confianza de los pueblos que le dieron solemnes demostraciones de gratitud en sus más críticos apuros.

Puesto en íntima relación Jorge Juan con aquellas eminencias científicas, se aplicó con gran asiduidad á los estudios superiores siguiendo con incansable perseverancia la senda que los vastos conocimientos de sus compañeros de expedición le abrían; de tal modo, que el espíritu de observación que por lo general acompaña á la experiencia y se desarrolla poderosamente á la edad madura, invadió por entero, su genio y gusto á tal extremo, que antes de cumplir sus 24 años de edad, en plena juventud, cuando el imperio de las pasiones hacen á la imaginación soñadora y á la inteligencia superficial, Jorge Juan, excepción contada á esa regla general, se aplicaba diligentemente á observar las menores particularidades de régimen y estado de las provincias de Ultramar de aquel Nuevo Mundo, para él completamente desconocido. Recorrió por los años 1735 al 1737, las costas de la Nueva Granada, exploró el caudaloso río de la Amazonas, visitó las provincias españolas de Buenos Aires, Chile y del Perú; y como resultado de sus sabias, cuanto prudentes observaciones, dió á luz sus *Noticias secretas de América* sobre el estado naval militar y político de los Reinos del Perú y provincias de Quito, costas de Nueva Granada y Chile, que le valieron gran reputación y nombre. También en los ratos de ocio que le permitía aquella larga navegación, imitando al poeta Ercilla, que, durante la noche hacía la historia de los sucesos del día, en la guerra contra Asauco, con elegantes versos ordenaba sus valiosos apuntes y escribió su *Historia del viaje á la América Meridional*, obra importante, en la que, á la dición correcta y esmerada unía el interés del caudal inmenso de oportunos datos sobre aquellas regiones sin que el exceso de su erudición y ciencia que las más de las veces, hacen árido el estilo, merced al imperio de la razón que tiende, fatalmente á la exactitud y laconismo, quitasen nada á la elegancia y amenidad que tanto se recomiendan para esta clase de libros.

Vuelto á Europa, en premio á los importantes servicios que prestaba en su expedición, fué nombrado Capitán de navío; y recomen-

(1) «Alicantinos Ilustres».—Pág. 16.

(2) Biografía mandada publicar por Carlos IV.

dado ventajosamente al Gobierno, como hombre de vastos conocimientos, se le confió la árdua tarea de estudiar en Inglaterra los adelantos de su Marina, que alcanzaba, en aquella época, gran prosperidad. En el desempeño de esta comisión Jorge Juan mostró la misma pericia y celo que en su expedición á América; empero más sazónada su inteligencia por los años y la experiencia, recopiló y ordenó sus nuevas observaciones bajo un plan más científico que lo hiciera con sus estudios sobre el nuevo continente; y, en cumplimiento de su comisión, no limitándose á dar solo informes, escribió y dió á luz su importante obra *Examen marítimo teórico práctico*, ó tratado de mecánica aplicada á la construcción, conocimiento y manejo de las lenguas, tratado, como el mismo título indica, de aplicación inmediata, de utilidad real, que vino á perfeccionar el arte y estado de la navegación en España, desterrando prácticas viciosas é inveteradas.

El trabajo que completó el edificio de su reputación científica y le colocó á la altura de las primeras eminencias de su siglo, fué su nueva obra titulada *Estado de la Astronomía en Europa*; y como prueba de la estimación que su persona merecía en el extranjero y el respeto que á sus conocimientos se tenía, obtuvo las honoríficas consideraciones de individuo de la Sociedad Real de Londres, de la Academia de Berlín, y coresponsal de la de Ciencias de París. (1)

Exceden de veinticuatro—añade otro biógrafo—los viajes que emprendió de orden de la Corte de un extremo á otro de España, y en ellos proyectó y dirigió los célebres arsenales de Cartagena y Ferrol, sus diques, sus bombas de fuego, las gradas para construir navíos y botarlos al agua sin lesión, el método de construirlos, igualmente que todas las demás clases de buques, las útiles mejoras en las minas de Almadén, con provecho de la salud de los trabajadores y considerable aumento del Erario, siendo consiguiente á ésto la confianza con que todo se le consultaba, ya de obras civiles é hidráulicas, beneficio de minas, liga y afinación de monedas, dirección de canales y riegos, ya sobre otras materias científicas y de su peculiar profesión.

Estableció el Observatorio astronómico de San Fernando, primero que existió en España, dirigió su construcción y enseñó en él como maestro distinguido. Fué iniciador del Observatorio de Madrid, que planeó el famoso Arquitecto D. Juan de Villanueva.

Llegó á ser jefe de Escuadra, Comandante de los Guardias marinas, Director de los Arsenales de la Nación y Director del Seminario de Nobles de Madrid, que á sus iniciativas debió grandes mejoras.

---

(1) Mollá, Milego y Galdó. Obra citada.

Cumplió como hàbil diplomático en una delicada misión á Marruecos, á cuyo Imperio fué como Embajador extraordinario.

Además de las obras citadas, escribió una *Disertación histórica y geográfica* sobre el meridiano de demarcación entre los dominios de España y de Portugal; un *Resúmen del Arte de la navegación*, etc.

Rendido por vida tan agitada y fructífera, Jorge Juan bajó al sepulcro en 21 de Junio de 1771, falleciendo en Madrid, aunque algún autor equivocadamente haya dicho que murió en Càdiz.

Enterrósele con solemnidad en la parroquia de San Martín, de la Corte y á los tres años fueron sus restos trasladados á la Capilla de Ntra. Sra. de Valvanera en el mismo templo, cubriendo sus cenizas según un cronista, con un honorífico epitafio en el que se recordaba al Caballero de la Orden de Malta, Jefe de Escuadra de la Marina de Guerra, Capitán de la noble Compañía de la Escuela Náutica y Director del Real Seminario de Madrid.

Así se comprende, como, aquel adolescente á quien sus compañeros de estudios apellidaran, de mozo, el nuevo Euclides, honrado por los ingleses, traducido por los franceses y glorificado por sus compatriotas, llegara á ser conocido en la Europa toda con el honroso sobrenombre de *El Sabio Español*.

# LA CUNA DEL SABIO

## I

### HONROSAS PRETENSIONES

¿Dónde nació Jorge Juan? ¿Cuál fué su cuna? ¿Dónde vió por primera vez la luz el ilustre marino? La averiguación de este *quid*, es el eje à cuyo alrededor gira la interminable polémica, el punto centro de la hasta ahora indefinida discusión, el extremo capital que debemos poner en claro, porque en él precisamente, están disconformes los cronistas y disienten los pueblos que acaloradamente se disputan, en contienda honrosa, la gloria de ser cuna del insigne matemático.

Y es, que cuando los clarines de la fama dan á conocer por todo el mundo un nombre ilustre, admirando su obra la humanidad culta, parece que instintivamente dirige la mirada hacia el lugar donde esa eminencia en la virtud, en el saber, en cualquiera otra manifestación de la actividad viera por primera vez la luz. Y es muy frecuente ver á las ciudades y á los pueblos, disputarse, con el mayor empeño, la gloria de contarle entre sus hijos ilustres.

Hicieron inmortal á Homero la *Iliada* y la *Odisea* y diez ciudades quisieron demostrar ser la cuna del gran poeta griego. Inmortalizó á Cervantes su *Don Quijote* y siete poblaciones disputaron á Alcalá de Henares haber visto nacer al príncipe de nuestros ingenios. Brilló en el cielo científico Jorge Juan, con refulgencias de estrella de primera magnitud, y ¡cuántas poblaciones no se han disputado la gloria de ser su pueblo nativo!..

Biógrafos hay, como Mr. L. Renier y D. Nicolás M. Serrano, que le hacen natural de Orihuela. Algunos otros —entre ellos la distinguida publicista valenciana D.<sup>ña</sup> María Carbonell en su tratado de Historia patria —dicen que nació en Elche. Hay quien asegura —el P. Maltes y

cuantos contaron á Monforte como aldea de la jurisdicción de Alicante —que Jorge Juan fué natural de Alicante.

No pocos de sus biógrafos, opinan que fué en Novelda donde nació. Lo afirman así entre otros, el culto Gimeno, en su obra sobre *Escritores del reino de Valencia*; D. Miguel Sanz en una *Breve noticia de la vida del Excmo. Sr. D. Jorge Juan Santacilia*; la Biografía mandada publicar por don Carlos IV; el popular autor Sr. Moreno Espinosa en sus *Nociones de Geografía* y el popularísimo D. Roque Barcia en su conocido *Diccionario*.

Sostienen finalmente, que fué Jorge Juan monfortino, el señor Llorente é Ibarra; D. Pascual Orozco Sánchez, en su *Manual histórico, geográfico y estadístico* de la provincia de Alicante; D. Francisco Figueras y Bushell en *Jorge Juan y su tiempo*; D. Rafael Viravens y Pastor en su *Crónica de Alicante*; los señores Mollá, Milego y Galdó en *Alicantinos ilustres*; y nuestro querido maestro D. Emilio Senante catedrático del Instituto de Alicante, en sus *Elementos de Historia de España*.

¿Quién tiene la razón? ¿Con quién está la verdad? Tócanos averiguarlo y para ello, acudiremos á otros argumentos que el más ó menos fundado opinar de los cronistas, porque, aunque es frecuente que la razón esté con los más, el juicio de las mayorías, suele ser gran número de veces equivocado. Además, como dice un biógrafo, los autores extranjeros, son por lo general poco apreciadores de nuestras cosas y nuestros hombres, sino sus despreciadores sistemáticos, y como ha añadido un compañero, así en trabajos biográficos como en la confección y redacción de diccionarios, sus autores procuran copiarse unos á otros, lo que no es de extrañar, que si uno de los autores no es lo diligente que debiera ser en la busca y confrontación de citas y hechos, incurrirán todos en los mismos errores. (1)

Y, no admitimos como objeción, la observación, hecha ya por otro compañero, amigo nuestro, de que Gimeno, fué contemporáneo de Jorge Juan; ni la de que fué su coetáneo y amigo, Sanz (2), porque también otros distinguidos sostenedores de opinión diversa, como el P. J. B. Maltes, de la Compañía de Jesús, (3) fueron igualmente, no solo contemporáneos del eximio geómetra, sino amigos de su ilustre familia.

Dejemos, pues, la opinión de los autores y examinemos argumentos más convincentes, razones más poderosas que el parecer de los cronistas.

(1) F. Montero y Pérez en el núm 495 de «El Popular» Alicante, 13, II, 12.

(2) E. Abad Navarro. — Núm. 18 de «La Flecha». — Novelda-8 II-12.

(3) «Historia de las antigüedades, grandezas y prerrogativas de la siempre L. ciudad de Alicante». — Citado por M. P.



## II

### LA IMPARCIALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

«A un profundo juicio y á una suma discreción — y véase como pensamos como nuestro contrincante amigo—deben juntar en su persona los historiadores el conjunto de nobles prendas que exige la Lógica y que tan sábiamente señaló Cervantes cuando con su acostumbrada elegancia decía que deben ser puntuales, verdaderos y no nada apasionados, y que ni el interés ni el miedo, el rencor, ni la afición, no les haga tercer del camino de la verdad».

Y á la verdad profesamos tal amor y tan puras devociones, que sacrificaríamos, á trueque de encontrarla, nuestras mayores complacencias, nuestra más grande satisfacción, nuestra vanagloria de titularnos paisanos del inmortal astrónomo.

Hemos procurado llegar á la verdad, por el camino de la investigación de buena fé, sin prejuicios, examinando el pró y el contra directamente, en los textos vivos, mirando á su luz cara á cara, sea la que fuere y resulte lo que resulte; siguiendo en fin aquel procedimiento de los modernos pedagogos, de que hablaba tan bellamente no hace mucho tiempo un distinguido profesor del Doctorado de Derecho, querido maestro nuestro. (1)

Con la tradición por guía y en el laboratorio de los archivos municipal y parroquial, hallamos materiales que forjados en el junque de la polémica periodística y tamizados en el filtro de una crítica rigurosa, nos dieron un bien definido resultado.

## III

### DOCUMENTOS CANTAN

La tradición, aun siendo constante y uniforme, por segura, por firme y robusta que sea, pudiera ser tachada de parcial, por su carácter local especialísimo, y por ello, no obstante la fé que nos merece, no debe satisfacernos en esta ocasión.

---

(1) Don Quintiliano Saldaña.—«La Enseñanza».—Lo que es. Lo que debe ser.—Madrid-1909.

Prescindamos, pues, de esta fuente histórica y entremos en el estudio y detenido examen de los documentos, que ellos, con la gran elocuencia de su autenticidad, nos darán los argumentos más incontrovertibles.

Toda crítica que ha negado la afirmación de que Jorge Juan es noveldense, ha sido de plano rechazada, con ligereza á nuestro juicio y trabajos guiados por muy buena voluntad, han sido calificados de negativas sin fundamento, de crítica histórica indocumentada, menguada y falsa, de erudición fácil y barata (como si toda investigación no costara su trabajo y todo trabajo su sacrificio), y cuantos historiadores, cronistas ó autores han afirmado, «dejando en rehenes su honrada palabra», que Jorge Juan es hijo de Monforte, han sido tachados, unos, de poco eruditos y otros de entendimiento poco madero ó de engañada fé y sinceridad. ¿No es esto ser apasionados?

Y para qué esto? para terminar quitando valor á una partida de bautismo, que, á pesar de reconocerse como *documento de gravísima autoridad*, es calificada de espejuelo caza incautos.

Estudiémosla.

#### IV

### LEYES, LÓGICA Y GRAMÁTICA

*Naturaleza* —dice la Academia—es origen que uno tiene en una ciudad ó reino en que ha nacido. *Natural* (11.<sup>a</sup> acep.), calidad que dá derecho á ser tenido por natural de un pueblo para ciertos efectos civiles; nativo, originario de un pueblo ó nación; patria ó lugar donde se nace.... Esto es de conocimiento vulgar.

Y ¿cuál es la prueba de la *naturaleza*? El Registro Civil. Esto también es de ciencia popular.

El Estado, en sus relaciones con los ciudadanos, necesita saber y averiguar la *naturaleza* de las personas individuales (que llama naturales el Código civil) y al efecto se vale como prueba la más excelente, de la que radica en el Registro civil.

Los actos concernientes al estado civil de las personas se harán constar en el Registro destinado á este efecto. *El Registro del estado civil* comprenderá las inscripciones ó anotaciones de *nacimientos*.... *Las actas del Registro serán la prueba del estado civil, la cual solo*

*podrá ser suplida por otras en el caso de que no hayan existido aquellas....* Así rezan los artículos 325 al 327 del Código civil.

No vamos á ser tan inocentes, que queramos dar al Código efectos retroactivos, tales, como la aplicación de sus disposiciones á personas que nacieron dos siglos antes de su publicación. Empero á las precedentes rotundas afirmaciones legales, sirven de complemento otras, que equiparan los Registros parroquiales al Registro civil, dándoles el mismo valor legal.

Y así, según el art. 25 del Reglamento del Registro civil, las certificaciones de las partidas de los libros parroquiales que se necesiten para los actos del estado civil y para los asientos del Registro (y se necesitan cuando se refieren á hechos y actos anteriores al establecimiento del Registro civil) se expedirán por los párrocos respectivos ó por quienes legítimamente les sustituyan.

Según el art. 5.º del Real decreto de 12 de Enero de 1876, para la reconstitución de los Registros civiles destruidos, las inscripciones perdidas ó destruidas serán sustituidas por las inscripciones del Registro eclesiástico.

Según el art. 12 del Decreto de 1.º de Mayo de 1873, sobre inscripción de nacimientos, se transcribirá al Registro (Civil) en la sección correspondiente, toda partida expedida por los párrocos con las solemnidades legales.

Luego, resumiendo: si el Registro es (mientras subsista) la prueba única del estado civil de las personas; si el Registro parroquial tiene el mismo valor que el civil, al cual sustituye; y si en el Registro parroquial de Monforte hállase la partida de bautismo ó nacimiento, (pues se equivalen: nacimiento, nacimiento cristiano), de Jorge Juan, acreditando su naturaleza, es evidente, evidentísimo, que Jorge Juan es monfortino, apesar de las negativas más ó menos hábiles de una crítica apasionada. *Sed lex, dura lex*; y la ley proclama, que el «sublime geómetra, profundo matemático é inmortal astrónomo náutico, la gloria de España en el siglo XVIII, el vástago ilustre de la nobilísima casa Joan, el sabio católico y cristiano piadoso D. Jorge Juan y Santacilia, no es de Alicante, ni de Elche, ni de Orihuela, ni siquiera el *hermano mayor* de los noveldenses, sino monfortino, y muy monfortino, porque su *naturaleza* está así claramente definida por la ley.

Con cuanto antecede bastara para poner definitivamente en claro, la duda que nos propusimos averiguar. Pero aún hay más: La Lógica y la Gramática nos reafirman en nuestra creencia.

Dice la partida bautismal:



«En nueve de Enero de mil setecientos y trece  
»Bauticé yó Mosén Ginés Pujalte, de *licentia Rec-*  
»*toris* según ritu de nuestra Santa Madre la Iglesia,  
»á Jorge Gaspar, hijo de D. Bernardo Juan y Cani-  
»cio, natural de la ciudad de Alicante, y de doña  
»Violante Santacilia y Soler, cónyuges; fueron pa-  
»prinos D. Joseph Malla, de la Villa de Elche, y  
»D.<sup>a</sup> Getrudis Santacilia. Nació el contenido á cinco  
»de dicho mes entre dos y tres de la tarde, y por  
»verdad lo firmo en dicho día, mes y año.—Mosén  
»Ginés Pujalte, de *licentia Rectoris.*»

Breve, lacónica, no consiente la anterior partida que sobre ella se levanten argumentos imaginarios. Donde el texto no distingue, no debemos distinguir, dice un axioma; y del precedente texto, no debemos deducir más de lo que dice ni cosa distinta de lo que dice.

Nótese, que el bueno de M. Ginés Pujalte, al mentar á D. Bernardo Juan, dice, que era natural de Alicante; y al mencionar á D. José Malla, recuerda que era ilicitano. No advierte la naturaleza de D.<sup>a</sup> Violante ni de D.<sup>a</sup> Gertrudis, sin duda, por aquello de que la mujer sigue la condición del marido; y aunque pudiera objetársenos que los hijos siguen la condición del padre, replicamos, recordando que en cuestiones de nacionalidad, vecindad, naturaleza, junto al principio del *jus sanguinis* campea el territorial (*jus solis*).

Mosén Pujalte se atuvo á este último y nada advirtió porque no hacía falta advertencia alguna. *Nació el contenido á cinco de dicho mes....* Y nada más, porque nació en Monforte. De no ser así, el contenido, se hubiese dicho, nació en Novelda, en el «Fondonet», en donde hubiera nacido; pero no hacía falta, porque se daba fe en un libro de *Monforte* y en *Monforte* y de *Monforte* se hablaba.

Hay más. Consultando los libros parroquiales, se observa, que cuando el bautizado no era nacido en Monforte, se hace mención de ello; y así es frecuente leer: «nació el contenido en Agost».... Luego si nada se advierte, es por que el caso no fué excepcional. Y así debemos creerlo, con arreglo á aquella máxima: *Ubi eadem ratio, idem jus.*

## V

### PODEROSA RAZÓN MORAL

Y si la ley no nos diese tan clara la razón, la familia misma del ilustre marino nos la hubiese dado con extraordinaria fuerza.



Los mismos cronistas que se empeñan en hacer á Jorge Juan natural de Novelda, vienen á contarnos, que la familia de Jorge Juan, quería que su ilustre vástago fuese monfortino. Veámoslo.

Dice Gimeno: «Nació (nuestro biografiado) en la villa de Novelda... donde se hallaban sus padres... (que residían de ordinario en Alicante) con el motivo de cuidar de las haciendas que en aquella Villa tienen de su Casa: si bien llevaron á bautizar el recién nacido á Monforte lugar distante una legua de Novelda y que se reputaba entonces calle de Alicante, para que con el tiempo pudiese gozar de los privilegios que tienen los hijos de aquella ciudad.»

Y Figueras: «De las investigaciones que hemos hecho... resulta cosa probada, que el padre de don Jorge, natural de Alicante y la madre de éste hija de Elche, habitaban en la primera de estas ciudades. Sintiéndose ella embarazada, ocurriósele al esposo la idea de que su hijo no naciera en sitio, que como Novelda ó Alicante formaba Señorío, y para conseguir su propósito trasladóse el matrimonio á una hacienda que estaba en término de Monforte, y allí fué donde Jorge Juan vino al mundo, según los deseos de sus progenitores.»

Más explícita la redacción del «Boletín del Secretariado» (1), dice: Hondón de este término municipal propiedad de los señores Conde de Luna, deudos cercanos de los padres de tan ilustre vástago... quienes, por razón de su nobleza sin duda, no quisieron que su hijo recibiera las aguas bautismales en el pueblo de su naturaleza, feudatario entonces del Señorío Territorial de los Marqueses de la Romana, prefiriendo fuese bautizado en el inmediato pueblo de Monforte que era libre ó de Patronato Real».

¿Quiérese más? Todos cuantos han escrito sobre el particular, sin excluir á D. E. Abad Navarro (2) coinciden en que la voluntad de los padres de Jorge Juan, fué, por unas ó por otras razones, darle naturaleza en Monforte; ¿por qué empeñarse en deducir contrarias consecuencias?

El nacimiento es un hecho jurídico, con sus consiguientes efectos civiles; y hoy que triunfó ya aquel principio consagrado por el Ordenamiento de Alcalá; «de cualquiera manera que uno quiera obligarse quede obligado», ¿cómo sustraernos al valor incontrastable de una voluntad bien ostensible? Jorge Juan es monfortino, porque monfortino quiso su familia que fuese.

---

(1) Núm 142.—Alicante 1902.—Tomo 2.º de Visitas á los Ayuntamientos de la provincia.—Alicante 1905.

«Jorge Juan y Santacilia nació en la casa de la hacienda llamada del

(2) Número 18 de «La Flecha», ya citado.



## VI

### REFUTANDO SUPUESTOS

Ya se ha visto, como el procedimiento de investigación seguido hasta ahora, nos da como resultante un hecho indubitado: Jorge Juan, nació en Monforte.

¿Cómo, pues, preguntaba el Conde de Grove y con tan ilustre palatino se interrogará el lector—como, pues se han atrevido otros pueblos á disputar á Monforte la gloria de ser la cuna del geógrafo inolvidable?

Sencillamente: por haber derivado consecuencias de premisas falsas; por haber razonado, aunque con lógica, partiendo de meros supuestos.

Dejando á un lado el patente error de los cronistas que han afirmado ser Jorge Juan de Orihuela ó ilicitano, la verdadera discusión quedaba reducida y la duda planteada de este modo: Jorge Juan, ¿es de Alicante, de Novelda ó de Monforte?

Para sostener el primer supuesto, se han fijado sus mantenedores, en la infundada creencia, de que Monforte, pertenecía en 1713, al término jurisdiccional de Alicante.

El error queda desvanecido, con solo recordar, como hace notar muy oportunamente el Sr. Montero y Pérez, citando á Figueras (1) que Monforte dejó de pertenecer al Señorío de Alicante, en 1706, ó sea, siete años antes que ocurriera el nacimiento de Jorge Juan.

Y si no bastara este testimonio, tengamos presente, que en 1715, dos años después de nacer Jorge Juan, el P. Gutiérrez (2) hablando de la siempre fiel y noble Universidad de Monforte, población de 300 vecinos en el reino de Valencia, distante cuatro leguas de la ilustre ciudad de Alicante, dice que es independiente de su jurisdicción y que aunque «esta población de Monfort no es grande, ha sido siempre Universidad muy Insigne y Noble, sujeta inmediatamente á la Corona Real y muy estimada y favorecida de los Señores Reyes de España con grandes y extraordinarios privilegios que en diversos tiem-

---

(1) Núm. 479 de «El Popular» 24 Enero 12.

(2) «Historia verdadera de la imagen de Nuestra Señora del Orito, Capítulo 1.º

pos le han concedido, como consta de las cartas y cédulas reales que originalmente se conservan en su archivo.»

Y así debía ser, porque *si no hubiese estado separado de la jurisdicción de Alicante, no hubiese habido necesidad de realizar ese traslado de que nos hablan los cronistas para que Jorge Juan gozara de los privilegios de los naturales de Monforte.*

En cuanto al segundo supuesto, para sostener que Don Jorge Juan era noveldense, dos argumentos de oropel se han presentado.

Es el primero, el más antiguo y corriente, el de que «El Hondonico» ó «Fondonet», hermosa finca enclavada entre los términos de Novelda y Monforte, pertenece al término municipal de Novelda y de consiguiente suponiendo (pues no está demostrado) que Jorge Juan nació en la Casa del *Hondonico*, era noveldense, aunque fuese en Monforte bautizado.

Este argumento (?) es de tan poca fuerza, tan baladí y poco sólido, que un noveldense, D. Elías Abad, lo desprecia en «La Flecha» número 17 (1), al escribir que, «no vale decir, como ustedes añaden, que la casa donde nació está enclavada en término de Novelda, porque la que ahora recibe el abrazo cariñoso de los linderos noveldenses, pudo, en el día fausto del nacimiento del insigne marino, pertenecer á otros límites territoriales».

En efecto; lo que el señor Abad presentía, es cierto. *El Hondonico* ó *Fondonet*, hoy en el término municipal de Novelda, en 1713, pertenecía al de la Universidad de Monfort.

Ya dijo Gimeno, uno de los primeros biógrafos de nuestro paisano, que á los padres de Jorge Juan se les ocurrió la idea de que su hijo no naciera en sitio que, como Novelda ó Alicante, formaban señorío, y para conseguir sus propósitos trasladóse el matrimonio á una hacienda que ESTABA EN TÉRMINO DE MONFORTE, y allí fué donde Jorge Juan vino al mundo.

Esta hacienda, no se sabe si fué la de *El Hondonico*, aunque esa sea la creencia general. ¿No pudo ser la casa que cercana al *Fondonet* posee hoy el notable médico y acaudalado propietario D. Pascual Richart?; ó bien, ¿no pudo ser la que inmediata al *Hondonico* pertenece hoy al ilustrado ingeniero y rico propietario D. Francisco Amorós? ¿No pudiera haber sido cualquiera otra cercana á la antigua calle del Salitre (2), ó de la misma calle (que casas hay en ella con

(1) Novelda 1 de Febrero de 1912.

(2) La antigua calle del Salitre, hoy de Jorge Juan, bautizada con el nuevo nombre en 26 de Febrero de 1895, siendo alcalde D. José Níguez Hernandez, de feliz recordación, en acto solemne al que asistió el Gobernador civil de la provincia, es recta y espaciosa. Puede observarse que no tiene paralelas, pues por ambas espaldas da al campo; y bien pudo ser entonces, no una calle, sino una reunión de casas rodeadas de hacienda.

huertos y hacienda)? El mismo derecho tenemos para suponerlo, que tienen los noveldenses para pensar otra cosa; porque hasta ahora, *los noveldenses* han supuesto, han afirmado, han creído, pero *no han demostrado nada. Incumbit probare qui dicit, non qui negat.*

Nosotros hemos probado nuestras aseveraciones y negamos las afirmaciones que se nos presentan de contrario, entretanto no nos sean demostradas.

Pero es más; aún concediendo (que no sin previa demostración lo concedemos) que Jorge Juan nació en el *Hondonico*, no fuera argumento; porque como hemos dicho, *el «Fondonet» en 1713 pertenecía al término de Monforte.* Lo dice Gimeno lo robustece la tradición y lo confirma el archivo municipal de Monforte, al que nos remitimos, en sus legajos de amojonamientos y deslindes; puesto que el primer amojonamiento que se hizo dejando el *Hondonico* en el término de Novelda, al trazar una línea recta desde la falda de la *Lomica* á la hoy llamada *Serreta* ó Sierra Larga, fué en 1735, veintidos años después del nacimiento de Jorge Juan. *Antes*, la división de términos, corría por el camino de Agost á Novelda y por el cauce del Vinalopó, dejando á la parte de acá (en Monforte), la quinta del *Hondonico.* (1)

Pero ¿para qué recurrir á tanto? Jorge Juan tenía familia en Monforte, pues en Monforte vivía en 1713 su tío carnal D. Pedro Santacilia, esposo de doña Clara Seva, y doña Ponciana Carbonell, viuda de D. Vicente Seva, hermano éste de doña Clara y tío por afinidad de Jorge Juan. De consiguiente, la familia de nuestro matemático, no necesitó marchar á casa alguna distinta de la de sus parientes; más todavía, tratándose de parientes tan cercanos. ¿No era natural que doña Violante para dar á luz, viniese á casa de su hermano D. Pedro?

Recuérdese ahora, que según la partida de bautismo transcrita, la madrina de Jorge Juan, fué doña Gertrudis Santacilia, hermana de su madre doña Violante Santacilia y de su tío carnal D. Pedro Santacilia. La primera, que vino de Elche, á ser madrina; la segunda, que

---

(1) Si se consultan los libros de Amojonamientos y deslindes que se conservan en el Archivo municipal de Monforte, podrá observarse, que, desde el 1733 al 1737, hubo una verdadera fiebre de apeos y deslindes de términos municipales, *rectificándose* por aquel entónces la división y amojonamiento del término de Monforte en sus linderos de Alicante, Elche, Aspe, Novelda, Petrel y Agost. Al tramitarse los expedientes relativos á Monforte - Aspe - Novelda se segregaron del término de la primera, algunos terrenos (como la Hacienda del *Hondonico*), provocándose con ello un pleito sostenido con gran tesón por don Francisco de la Fuente en nombre del Consejo, Justicia y Regimiento de la villa de Monforte, que por no haber sido oída en dichos expedientes apeló al Consejo de Castilla. Y aunque Monforte obtuvo un auto favorable á su parte de 18 de Abril de 1773, es lo cierto que desde 1735 fecha de la primera segregación, viene ya el *Fondonet* figurando en el término de Novelda.

vino de Alicante á dar á luz; y el tercero, que, con su esposa doña Clara y su cuñada D.<sup>a</sup> Ponciana (viuda de D. Vicente, hermano de D.<sup>a</sup> Clara) vivía en Monforte y recibió y hospedó en su casa al matrimonio, y á los padrinos. (1)

Bien claro se ve, pues, que Jorge Juan nació en Monforte, en la casa de su tío carnal D. Pedro Santacilia.

El segundo argumento, más reciente, pues ha sido presentado por el Sr. Abad, hace cuatro días, no lo creemos sólido.

Recuerda el Sr. Abad la lápida que ya mencionó Viravens y Pastor, puesta en la tumba de Jorge Juan, dedicada al muerto por sus hermanos Bernardo y Margarita. En dicha lápida—según se asegura—dícese que Jorge Juan es de Novelda, y nadie mejor que sus hermanos—se añade—podían saber la naturaleza del difunto.

Apariencia y pura apariencia.

Ante todo; esa lápida no la hemos podido ver (á pesar de nuestro gran interés en conocerla) en nuestra última y recientísima estancia en la Corte. La lápida no aparece por parte alguna, ni se nos ha podido dar razón de ella en ninguna de las Iglesias citadas. Pero, aún cuando la lápida exista (que no queremos dudar de honradas palabras) ¿qué podría indicar? Nada. Todo lo más, un descuido, una ligereza, un error, quizás un engaño.

Todos sabemos que las resoluciones de esta índole, tomarlas suelen los mayordomos de las casas principales.

En medio del dolor que la muerte de Jorge Juan produjera á sus hermanos, no estarían D. Bernardo ni D.<sup>a</sup> Margarita para detenerse en pequeneces; y algún Mayordomo de la casa, redactó y mandó confeccionar la lápida cayendo en error.

Cosa explicable, por otra parte, pues Jorge Juan murió á los 60 años y ya hemos dicho, que el primer amojonamiento, separando el *Hondonico* de Monforte (suponiendo que se tratara del *Fondonet*) se hizo en el 1735, viviendo todavía Jorge Juan que entonces contaría 22 años.

Como se ve, el argumento carece de fuerza.

Ya se comprende cómo los noveldenses mismos, se han visto obligados á escribir así:

•Los que escribimos en este semanario, *no sabemos ni nos preocu*

---

(1) Los precedentes datos los hemos recogido y confrontado en el «Libro de cartas y Ordenes de la Universidad de Monforte» correspondiente á los años 1712 al 1715, que se conserva, por fortuna, en el Archivo municipal de esta villa.

pa, si está palpablemente demostrado que Jorge Juan sea monfortino y no noveldense como muchos suponen.» (1)

Esta elocuente declaración, es el finiquito de una polémica, el rendimiento definitivo, la dolorosa renuncia á todo derecho de paisanaje.

Hubo necesidad de que un ilustrado cuanto estudioso noveldense, fino periodista y polemista hábil, pretendiera levantar el ánimo de sus paisanos, pero con su trabajo, á pesar de ser habilísimo, no ha conseguido el objeto deseado, y un supremo esfuerzo de sutilezas, no pudo acallar la voz de la verdad.

## VII

### LA VERDAD TRIUNFANTE

¡Calle la crítica indocumentada!, pudiéramos decir ahora nosotros; pero renunciamos á esa... venganza. La verdad histórica, ella, por sí sola, esplendorosa, majestuosa, radiante, surge de nuestras investigaciones, incontravertible por lo evidente

Lo dice la razón, lo afirman los cronistas, lo asegura la ley, lo sostiene la lógica, lo ratifica una sana interpretación, lo proclama la Historia... El Excmo. Sr. D. Jorge Juan Santacilia, es paisano nuestro, es monfortino, á pesar de lo que en contrario se ha dicho sobre el objeto en estas cuartillas que hemos hilvanado precipitadamente impulsados por la oportunidad.

---

(1) «La Flecha» de Novelda de 4 de Enero de 1912.

# EL CENTENARIO

## I

### UNA GLORIA NACIONAL

Basta poseer una mediana cultura, para hacerse cargo del marcado relieve científico del *Sabio Español*.

Merece Jorge Juan un homenaje y próxima la fecha natalicia en su segundo siglo, deben prepararse unas fiestas centenarias. Ya lo decíamos en la prensa de Alicante en Abril de 1909. (1) Pero unas fiestas centenarias, serias, grandiosas, magnas, tal como corresponden á la grandiosidad del genio y á la magnitud de la ciencia. Algo que no sea que no se reduzca; á la reunión de sociedad y en familia en que no se persigue otro objeto que lucir pecheras de camisa bien planchadas ó *toilettes* de encajes y descotes.

Algo sólido, algo científico, algo perdurable, que saturando el ambiente patrio por entero, salte los Pirineos y surque la mar, para decir á la Europa culta como pensamos, como sentimos los españoles, como queremos y sabemos y podemos honrar á nuestros compatriotas inmortales.

Y ese Centenario que nosotros hemos sostenido que debiera ser nacional (2) será nacional en efecto.

Ya hemos leído, con gran complacencia, que, el Ferrol se prepara á celebrar con entusiasmo las fiestas centenarias. Y no tardaremos en leer, que Cádiz, Cartagena, Madrid, etc., se preparan también á rendir homenaje al iniciador de nuestros observatorios astronómicos, al fundador de nuestros arsenales, al reorganizador de nuestra Armada.

## II

### HOMENAJE PROVINCIAL

En ese concierto nacional, entendemos que la provincia de Alicante, no debe quedar rezagada; y aunque las fiestas centenarias debieran celebrarse en el pueblo natalicio, opinamos que deben tener lugar en Alicante.

---

(1) En «La Voz de Alicante» del día 15 y en «El Correo» del día 16 de Abril de 1909. Por donde resulta, que la iniciativa del Centenario, no ha partido de Novelda como «La Flecha» quiere, sino de Monforte mismo.

(2) Véase el Núm. 485 de «El Popular» de Alicante de 31—Enero—12.

Para celebrar las fiestas centenarias en la capital de la provincia, se ha dado como razón, la de «terminar los antagonismos existentes entre Novelda y Monforte».

Este *argumento*, nos trae á la memoria aquel ejemplo de sofisma que refutan los tratadistas de lógica: Dos y dos, igual á cuatro, dice Mevio. Dos y dos, son seis, sostiene Ticio.

Y para llegar á un acuerdo y evitar polémica, dos y dos son cinco, replica Sempronio.

Es el mismo argumento: Jorge Juan es de Monforte, han dicho los monfortinos. Jorge Juan es de Novelda, contestaron los novel-denses.

Acábase la polémica; acállense antagonismos, se han dicho últimamente. Jorge Juan es alicantino.

La verdad histórica, como verdad científica, no puede ser más que una y creemos haberla encontrado.

De consiguiente: celebremos las fiestas centenarias en Alicante, pero no por acallar antagonismos improcedentes, sino por otras razones, como la expuesta en reciente carta abierta que publicó en la prensa alicantina el entusiasta alcalde de Monforte D. Joaquín Miralles; el más seguro éxito.

No es este el punto de alegar más razonamientos, con mayor motivo, habiendo sido ya expuestos con gran oportunidad y discreción por el incansable periodista D. Bartolomé Beltrán Pina (1) y habiendo sido la idea recogida por el Ayuntamiento de Alicante.

Debemos celebrar, pues, un homenaje provincial, al que es de razón que todos los pueblos alicantinos concurran, muy especialmente Monforte, Novelda y Elche.

Ese homenaje, pudiera coincidir, para que revistiera mayor esplendor, con la semana regia que Alicante celebra anualmente; y de los siete días, uno, debe llenarse en el programa de fiestas, con una excursión á Monforte, con objeto de visitar la pila bautismal en que Jorge Juan recibió las aguas regeneradoras, el Archivo parroquial, la casa que se ha supuesto natalicia etc., etc.

La Diputación provincial debe prestar su apoyo económico; y una subvención del Estado, fuera, así, más fácilmente conseguida.

De un modo ó de otro, los verdaderos alicantinos, los alicantinos de corazón, sino los españoles todos, no debemos consentir que pase el **5 DE ENERO DE 1913**, sin festejar y honrar al que junto al nombre de la Sabiduría, supo colocar el de la Patria, al conquistar el sobrenombre honrosísimo de *El Sabio Español*.

Monforte, Abril 1912.

(1) Números 3937 y 3938 de «El Correc» de Alicante 13 y 14 Enero 12.



VII